

EDICTO

Nº Edicto: 22385

Carátula: BARU ALCIDES TEOFILO Y OTERO NORA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00197-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6518

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31) - Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por los causantes BARU ALCIDES TEOFILO D.N.I. N°5.451.042 y OTERO NORA BEATRIZ D.N.I. N°9.958.161, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "BARU ALCIDES TEOFILO Y OTERO NORA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°CH-00197-C-2025, en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.

Choele Choel, 13 de agosto de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001920